

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3258 *AREA DE VILASANA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
INVERSIONES VALLESANAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades AREA DE VILASANA, S.L.U. (Sociedad absorbente) y INVERSIONES VALLESANAS, S.L.U. (Sociedad absorbida), en reunión de juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 16 de mayo de 2025 aprobaron, por unanimidad, la absorción total de Inversiones Vallesanas, S.L.U., que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a la entidad Area de Vilasana, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de fusión.

Santa Coloma de Gramanet, 16 de mayo de 2025.- Administrador único, Juan Castelló López.

ID: A250026037-1